

FORMULARIO
SOLICITUD DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO
Art. 3 letra u) LOSMA

Solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, una reunión de asistencia al cumplimiento, en virtud del artículo 3 literal u) de la LOSMA, mediante el envío del presente formulario:

I. Antecedentes generales

Fecha:	27-09-2024				
Materia: <i>Ejemplo: programa de cumplimiento; autodenuncia; plan de reparación; corrección pre-procedimental; procedimiento de requerimiento de ingreso al SEIA; medidas de corrección temprana; instrucciones u otro que corresponda, etc.)</i>	Presentación Programa de Cumplimiento RES. EX. N°1/ROL F-032-2024 de fecha 16 de agosto de 2024, notificado el 16 de septiembre de 2024.				
Formato (Marcar con una X)	Virtual	X	Presencia I		
			Razón:	Ubicación de participantes en distintas regiones	

II. Antecedentes solicitante

Nombre:	Christian Gutiérrez Larranaga
Cargo:	Representante Legal
Empresa u Organización:	Servicios Integrales Chiloé Redes Limitada
Rut empresa u organización:	76.823.598-8
Proyecto, Actividad, Fuente o Entidad	Planta Redes Aquachiloé
Dirección del titular:	Panamericana Sur Km. 1209 sector Notuco
Correo electrónico:	christian.aquachiloe@gmail.com

III. Número máximo de asistentes a la reunión¹

Nº	Nombre	Cargo	Correo electrónico
1	Christian Gutiérrez	Representante Legal	christian.aquachiloe@gmail.com
2	Paola Santana	Representante Legal	paola.aquachiloe@gmail.com
3	Alejandra Cárdenas	Asesora Ambiental (apoderada según se indica en poder otorgado)	cardenasalejandra201@gmail.com

¹ El número de asistentes a la reunión es importante para asegurar la eficiencia de la misma.



Al menos una de las personas asistentes, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el cual se debe adjuntar al presente formulario.

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880.

IV. Objetivos de la reunión

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

Para efectos de la elaboración de una propuesta de programa de cumplimiento, se hace necesario contar con la asistencia al cumplimiento de la Superintendencia del Medio Ambiente, de manera de identificar acciones y metas que cumplan con los requisitos de integridad, eficacia y verificabilidad. Lo anterior, atendido a los cambios de disposición final de los residuos líquidos.

V. Declaración jurada

Entiendo que la reunión solicitada mediante el presente formulario se enmarca en la función de asistencia que cumple la SMA respecto a sus regulados para la presentación de autodenuncias, programas de cumplimiento o de reparación, así como para orientarlos en la comprensión de las obligaciones que emanen de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.

Comprendo que las explicaciones, aclaraciones, orientaciones y, o asistencias para el cumplimiento efectuadas por los funcionarios de la SMA, se hacen sobre la base de los antecedentes disponibles para la SMA al momento de efectuarse la reunión.

Declaro comprender que el objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, y por lo mismo, los temas tratados en la reunión no anticipan ni constituyen una decisión por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Asimismo, declaro comprender que se encuentra prohibida la grabación o registro de dicha reunión por medio alguno que permita su posterior reproducción en todo o parte, así como la inadmisibilidad de tal grabación o registro como medio probatorio válido en cualquier procedimiento administrativo o judicial que interese a los asistentes.

Acepto que, el acta que se genere producto de la reunión solicitada será pública, resguardando los datos personales en razón de la Ley 19628 Sobre Protección de la Vida Privada, y de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, y que, mediante los correos electrónicos antes señalados, se pueda coordinar y gestionar la Reunión de Asistencia al Cumplimiento solicitada.

Al menos una de las personas asistentes deberá tener poder de representación del regulado, titular o entidad solicitante, o bien, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el que debe remitirse a la SMA previamente según se indica. El poder de representación deberá acreditarse al momento de enviar el formulario de la siguiente manera:

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste el poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880."



Gobierno
de Chile

Paola Santana
Santana



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Paola Santana
Santana

Firma solicitante

Beatriz
Oyarzun

Beatriz
Oyarzun

(Marcar con una X si se acompaña)	ANTECEDENTES ADJUNTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Poder de Representación

No serán recibidos ningún otro tipo de documentación ni antecedentes con motivo de la reunión de asistencia al cumplimiento. Sin perjuicio de lo anterior, estos pueden ser presentados de manera posterior en Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente o por los canales institucionales pertinentes.

CHILOE REDES LTDA.
REDES - SERVICIOS - TRANSPORTES
RUT : 76.823.598-8
chiloeredesltda@gmail.com

FIRMARON ANTE MI: doña PAOLA JULIETA SANTANA SANTANA, C.I. N° [REDACTED] don CHRISTIAN MARCELO GUTIERREZ LARRAGAÑA, C.I. N° [REDACTED] y doña BEATRIZ OTILIA OYARZUN MANCILLA, C.I. N° [REDACTED] todos en representación de SERVICIOS INTEGRALES CHILOE REDES LIMITADA, RUT 76.823.598-8, según consta de certificado de vigencia de poderes, otorgado en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con esta fecha. Código de verificación N° CRQrb1OgT1g. Documento tenido a la vista y no se inserta. Castro, 27 de septiembre de 2024.-
mr



PODER

Yo, CHRISTIAN MARCELO GUTIÉRREZ LARRANAGA, C.N.I. N° 9.401.360-7, en representación de Servicios Integrales Chiloé Redes Limitada, RUT N° 76.823.598-8, por este acto y de conformidad con el artículo 22 de la Ley de la Ley N° 19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en otorgar poder en favor de doña Alejandra Andrea Cárdenas Miranda, C.N.I. N° 16.158.732-K, de profesión Ingeniera en Medio Ambiente, a quién designo como apoderada en Expediente Administrativo de la Superintendencia del Medio Ambiente RES. EX. N°1/Rol F-032-2024, para efectos de realizar todas las gestiones, escritos, reuniones y comunicaciones que como sujeto regulado deba llevar a efecto en el mismo.

Castro, 27 de septiembre de 2024

CHILOE REDES LTDA.
REDES - SERVICIOS - TRANSPORTES
RUT : 76.823.598-8
chiloeredesltda@gmail.com

30.09.2018
Bestätigt: Opolzum, Name: U.

FIRMARON ANTE MI: doña PAOLA JULIETA SANTANA SANTANA, [REDACTED] don CHRISTIAN MARCELO GUTIERREZ LARRAGAÑA, C.I. N [REDACTED] y doña BEATRIZ OTILIA OYARZUN MANCILLA, C.I. N ° [REDACTED], todos en representación de SERVICIOS INTEGRALES CHILOE REDES LIMITADA, RUT 76.823.598-8, según consta de certificado de vigencia de poderes, otorgado en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con esta fecha. Código de verificación N° CRQrbf1OgT1g. Documento tenido a la vista y no se inserta. Castro, 27 de septiembre de 2024.- mr

